



EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

DESCRIPCION MENSUAL. : : : : 50. cts.
NÚMERO SUELTO : : : : 10. cts.

DIRECTOR—ALFREDO PARODI

Periódico Bi-Semanal

El Argos

DURAZNO, ABRIL 29 DE 1888

FIAT LUX

—0—

Al pueblo, á cuya constante defensa he consagrado todos mis afanes; al Pueblo, á cuya dicha y grandeza se hallan vinculados mis mas caros ideales; á él lo dirijo estas humildes líneas, no para hacer ridícula ostentación de un triunfo, sino como una explicación de mi conducta pasada; para vindicarme ante él, de una acusación tremenda de falsedad e imposturas, que durante cinco mortales años, ha pesado sobre mi cabeza como una leza de plomo.

Hoy que los hechos han pasado, y no hay temor de que vuelvan a producirse, no quiero despertar los rencores adormecidos en el alma de todos los damnificados en aquella época de funesta recordación; me es sumamente doloroso ensangrentar de nuevo las heridas, apelar las cicatrizadas, de tanto y tanto infeliz trayendo á su memoria el recuerdo de las horas del martirio; pero me es absolutamente indispensable evocar ese recuerdo para buscar un hecho, recordar mi acusación para desmentir á mis detractores, pues si bien perdonó de todo corazón al infeliz quo pretendió asesinar me, manchando con mi sangre el precio de su crimen, no puedo en cambio permitir que por mas tiempo peso sobre mi nombre honrado de ciudadano y militar de honor la calificación de impostor, con que se pretendió ahogar los gritos de mi conciencia sublorada ante las vejaciones de quo era víctima el pueblo.

La sangre derramada, mi libertad perdida, los vejámenes soeces, la escasez del pan en mi hogar salto de su único apoyo, todo lo he olvidado desde quo el Jurado del Pueblo, descubriendo la verdad á travez de las nebulosidades de un sumario farsaico, eterno baldón de sus autores, proclamó bien alto mi inocencia, á pesar de las terminantes y para mi terrible conclusiones del celebre sumario.

Solo queda un punto oscuro: el nombre del asesino y el inquieto quo guió su manó criminal.

Pero ¿que mas que mi desprecio merecen mis cobardes agresores?

Si tienen conciencia que ella les castigue; si no la tienen quo los castigue Dios.

En esta misma hoja publico la sentencia que me absuelve, y las apreciaciones hechas por la prensa.

Una y otras son mi vindicación: Gracias, pues al Jurado quo buscó afanadamente la verdad, oculta bajo aquel montón inmenso de basuras á quo dieron el nombre de sumario; y gracias también á la Prensa, quo con sus razonadas apreciaciones ha hecho del triunfo de un compañero, el triunfo de la colectividad.

A. Parodi.

VEREDICTO

Primer—Que está probado que en la noche del seis de Julio del año 1883 en una de las plazas de la Villa del Durazno se sintió una detonación producida por una arma de fuego y que habiéndose averiguado la causa se encontró al procesado Alfredo Parodi quien manifestó que dos individuos habían tratado de asesinarlo, huyendo después del tiro que disparó el procesado, agregando á la vez que se encontraba algo herido como lo establece el informe médico f. 1.

Segundo quo está probado que el procesado al hacer la anterior manifestación no hizo cargo ni á la autoridad ni á persona determinada.

Tercero y ultimo—Que está probado que no fuese el mismo procesado quien se infriese las heridas graves á que ya se ha hecho referencia y lo firman con S.S. los señores jurados por ante mí de que doy fe.

Montaño—Scoseria—Vallant—López y Sosa—Blanco.—Escribano actuario.

Montevideo, Abril 21 de 1888.
Aulos y vistos en esta causa seguida d'oficio contra Alfredo Parodi acusado de sal

edad—Atento á lo que resulta del anterior veredicto y Considerando quo el jurado declara que no tan solo el encausado no hizo inculpaciones sobre personas alguna determinada, sino quo á la vez establece quo no está probado que fuose el mismo encausado quien se hiriiese y Considerando quo en consecuencia no subsiste niuguna inculpación contra el reo ni motivo para la continuación de esta causa y Considerando lo dispuesto por la ley 13 tit. 14 Part. 3^{ra} y la disposición contenida en el art. 13 del Código de Instrucción criminal definitivamente juzgando, fallo:

Absuélvase de culpa y pena á Alfredo Parodi del delito imputado y previa consulta al Superior, archívese.—Andrés Montaño—Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. del Crimen de segundo turno don A. Montaño en Montevideo á 21 de Abril de 1888.—Pedro Etcheverry, Escrivano Público.

OPINIONES DE LA PRENSA

—0—

Hoy se ha visto en juicio público en el juzgado del Crimen, la causa seguida al comandante Alfredo Parodi, acusado por el Fiscal del Crimen, de falsedad, cuando, fué asaltado en las calles del Durazno, por dos individuos que profanaron asesinarlo.

El coronel Martínez, en aquel tiempo, dueño y señor de vidas y haciendas en aquél departamento, había sido atacado en un periódico que el señor Parodi redactaba.

Las autoridades de aquel tiempo, sin que nadie, se lo pidiese, hicieron declaraciones, ridículas, diciendo quo Parodi se había infriido las heridas, para hacer recaer la culpabilidad del hecho, sobre las autoridades.

Del sumario se desprende la falsedad de aquellas declaraciones serviles, y resulta la inocencia de Parodi, y el apasionamiento santista, del señor Fiscal que le condenaba á un año de prisión, con trabajos públicos.

Parodi, fué tenido cinco meses en la cárcel, sin ponérselo en libertad, como

EL ARGOS

lo solicitó, para seguir el juicio.

Por el veredicto que a continuación publicamos, se verá como Parodi fué barbaramente asaltado, sin que hasta ahora se haya descubierto quienes fueron los asesinos ó sus instigadores; será uno de los tantos dramas del santismo consumados en las sombras de la noche.

El Ferro Carril.

ABSOLUCION DEL SR. PARODI—Por la siguiente sentencia se verá que nuestro apreciable colega, el Comandante D. Alfredo Parodi, Director de «El Argos» del Durazno, acaba de ser absuelto de culpa y pena en la trama que contra su persona había urdido el ex-cacique de aquella localidad, Juan José Martínez.

Por ello felicitamos al comandante Parodi, lamentando que no pueda hacer efectiva las responsabilidades del caso, en quienes tantos daños y perjuicios le han ocasionado, después de ultrajarle infamemente, como consta a todo el mundo.

La Union Gallega.

LA CAUSA DEL COMANDANTE PARODI—El Juez del Crimen doctor Montaño ha dictado la siguiente sentencia en la causa del comandante Alfredo Parodi redactor de «El Argos» del Durazno, una de las víctimas de la calamitoso administración del coronel Martínez en el Durazno.

La Razon.

ABSUELTO—Don Alfredo Parodi director de nuestro colega local, ha regresado de Montevideo, en donde se encontraba desde hace algunos días con motivo del juicio que por causas criminales se le seguía, desde los famosos tiempos en que predominaba la salvaje tiranía de Juan J. Martínez.

El Comandante Parodi, ha sido absuelto de toda culpa y pena, triunfando así de las falsas imputaciones de un mandón arbitrario y sin conciencia.

Felicitamos al Señor Parodi.

La Idea.

EL COMANDANTE PARODI

—0—

Hoy parte para el Durazno, pueblo de su residencia nuestro amigo el comandante don Alfredo Parodi, que se encontraba en esta ciudad a causa del juicio que por causa criminal se le seguía desde el año 1888.

Todos saben que en aquella época, en que el gran Kipling era el ducho de vidas y hazañas en nuestra patria, no faltaron caciques y sargentos que imitando a su señor quisieran convertirse también en señores feudales de los departamentos en que por desgracia se les enviaban como *íisis* Políticos.

Correspondencia

Señor Director de «El Argos» Teniente Coronel Don Alfredo Parodi:

Como suscriptor de su periódico bi-semanal «El Argos» me ocupo de leerlo siempre que llega a esta. En su N° 27 de fecha 8 de Abril viene un agradecimiento hecho por Vd. a el diario «La Ley», N° 16 fecha 5 de Abril a propósito de los elegios que este diario hace con respecto

Tal sucedió con Carrambula el ministro de la Colonia, y con el coronel Martínez, Jefe Político en aquel entonces del departamento del Durazno.

Todos saben como desapareció Sanchez Calabero en Tacuarembó, y como Farracina fué miserablemente asesinado en las calles de la villa del Durazno.

En aquella época el comandante Parodi era redactor como él lo es hoy de «El Argos» periódico que se publica en esa villa.

Todos saben el poder tiránico que el coronel Martínez empleaba en ese pueblo que hasta las casas era necesario que estuvieran pintadas de colorado, y en que la menor palabra que se pronunciara en contra del gobierno despótico del héroe del Clasafado, ó algunos de sus sicarios, bastaba para que fueran condenciados a morir apuñelados por la espalda.

En entonces como lo predominaba en esa villa, la salvaje tiranía de Martínez, cuando el redactor del «Argos», don Alfredo Parodi, defendía sus columnas a la población honrada de ese pueblo, denunciando las villanías de él y clamando al gobierno de Santos para que dieran a su funcionario destitución.

Fué entonces cuando una noche en la plaza pública al volver a su casa fué asaltado por dos asesinos que le dejaron herido, y que hubieron concluido con su existencia a no ser por su valor personal.

Entonces fue cuando se lo trajo al señor Parodi teniéndosele preso seis meses en el taller, con consignando salir a fuerza de empeños.

El Jefe Político Coronel Martínez protestó diciendo que no había sido quien lo había mandado apuñalar, que no había habido tal cosa, que el que se había infirió las heridas había sido el mismo señor Parodi.

La causa se dormió los algunos años en el olvido, de lo que nos alegramos, porque si se hubiere fallado en aquel tiempo de robo y de degradación moral en que los jueces eran todos empleados públicos, obedeciendo a los órdenes del satírpa hubieran condenado injustamente al Sr. Parodi, absolviendo al culpable.

Hoy que la causa ha sido estudiada por personas de honor y que no están bajo la dependencia de nadie, más que de un bien criterio de justicia imparcialidad, el señor Parodi ha sido absuelto de toda culpa y pena, consignando triunfar de las imposturas de un malón y haciendo que la verdad luega siquiera una vez por todas.

Nos haceemos un deber en felicitar al amigo y colega señor Parodi y a la población de la Villa del Durazno, que cuenta con tan decidido abalid de la verdad y de la justicia.

La Ley.

al Sr. Coronel Don Nicomedes Castro Jefe Político de este Departamento y nuestro Sub-delegado en esta el Sr. Fiallo como dignos y progresistas funcionarios públicos.

Quiero aprovechar la buena voluntad de Vd. para también darle algunos datos de las mejoras que día a día notamos con respecto al servicio policial. Hoy al toque de lista formó frente a la Sub-Directación todo el personal de Policía armada; de pronto creemos que sería la de costumbre pero no fué así, porque si bien es que hay individuos del personal pasado, pero ya con otra instrucción; por que se presentaron de infantes adiestrados y armados con fusil remington lo que nos ha hecho creer que el Sr. Sub-delegado pensaba de antemano darnos la sorpresa que recibimos, de instruir a sus soldados con la reserva del caso, por que en vez de G. G. C. C. son soldados de linea.

Al ver esto fui acompañado de otros amigos a felicitar al Sr. Fiallo, y a su gallante invitación pasamos a visitar la casa policial que no pudo menos que llamar la atención por el respetuoso estado de ella, y la subordinación que hay entre la soldadesca que llama la atención en puntos como este donde la autoridad existía de nombre.

Después de visitar la sala de armas, visitando la cuadra, notamos que hay en ella una linda tarima; preguntamos si era mandada hacer por cuenta del Gobierno, y se nos contestó que no, que parte del comercio de esta plaza le habían regalado la madera al Sr. Sub-delegado al saber que esto se proponía comprarla con dicho fin, por cuyas simpatías ha economizado el Gobierno unos cien pesos que puede importar, porque es indispensable creer del su deber del Gobierno esta obligación.

También notamos que en el centro de la Oficina existe el retrato de S. E. el Sr. Presidente de la República Teniente General Don Máximo Tajes; esto quiere decir, que el Sr. Sub-delegado se propone hacerlo conocer al primer Magistrado del País, de todas las personas que pisán su Oficina.

Esta semana: ha invitación del señor Sub-delegado se reunirá el pueblo para elegir las personas que compondrán la Comisión recolectadora de fondos para ayudar a la instalación del teléfono que nos unirá con el Durazno.

Cierro esta correspondencia pidiéndole al señor Director se sirva dar publicidad al suceso.

dad en su popular periódico a estas líneas, por lo que pueda importar al buen trato, formando en conjunto un alimento de sumo vigor y consistencia.

Peritos en la materia, nos permitimos

recomendar al público visita la casa de

los señores Brucart y C° y pidan un pa-

quete de la yema paraguaya marca *Tigre* de Curuguaty.

El Correspondiente.

GACETILLA

A NUESTROS AGENTES

Y
Suscriptores de Campaña

Rogamos a los señores agentes y suscriptores de campaña, que no hayan abonado el trimestre vencido, se sirva hacerlo a la brevedad posible.

La Administración.

TORNEO INFANTIL—Debido a iniciativa del Sr. Maciel Inspector Departamental de escuelas, el dia 25 de Mayo próximo, aniversario del primer paso que dió Buenos Aires para la libertad de este continente; tendrá lugar un Certamen literario de las Escuelas Públicas de la Villa. Con más datos daremos los detalles de tan simpática fiesta. Por lo pronto vaya la hueste infantil preparándose para el acto.

E. P. D.—El viernes fueron conducidos a la última morada los restos mortales del antiguo y apreciable vecino don Juan Zavala que falleció el dia antes.

Acompañamos a la familia en su justo dolor y a la sociedad duraznense, que pierde un progresista y querido vecino.

Duro con él.—Hallase entre rejas, un muchacho, el que fué encontrado en el monte por algunas lavanderas, entreteñido en *juecas* con una ternera.

PONGASE REMEDIO—Ponemos en conocimiento de la Administración General de la Lotería de la Caridad que, los extractos no llegan aquí al dia siguiente de la jugada, pues, el del 21 llegó el 23 y el del 26 el 28.

YERBA PARAGUAYA—Los señores Brucart y compañía a caban de introducir en esta Villa la verdadera (Ylex) yerba paraguaya de la acreditada marca *Tigre* rival de las elaboradas en Curuguaty, Canjeri y Hermosa-cuad en Paraguay. Este artículo está tan esmeradamente preparado, que se halla libre de carbon, tierra, ceniza etc. etc. tan usual en las otras yerbas que en pacotilla se espenden al público.

No hay tal.—Al dar cuenta en el nº anterior de la muerte de un Sr. Guerrero, le dábamos el grado de Capitan equitativamente. Por vecinos venidos del lugar del suceso, sabemos que el fallecido no poseía cualidad alguna que le hiciera digno de aprecio, pues, además de ser un

semiperro adorador de Baco era un pionero adorador de prima fuerza.

UNA ENVENENADORA DE QUINCE AÑOS.

La policía de Lille practicó el martes último un registro en la casa número 14 de la calle Gauthier-de-Châtillon.

Pocos momentos después una muchacha de quince años, llamada Leonie, criada de M. X., era conducida entre dos agentes.

Los vecinos y los transeúntes, que veían a aquella chica de aspecto candido y de fisonomía dulce, se preguntaban qué pecadillo habría cometido para tener que entenderse con la policía.

Nunca hubieron supuesto que tenían a la vista una infame envenenadora que había matado a dos niños, de cuatro ó cinco años respectivamente confiados a su custodia.

Las criaturitas eran encantadoras. Los inquilinos de la casa estaban maravillados de sus gracias, y la misma Leonie las colmaba de caricias.

La miserable encubría al mismo tiempo los proyectos infantiles que abrigaba respecto a los hijos de sus amos.

En la mañana del martes cayeron los niños en un estado de postración extraña, se quejaban de calambres dolorosos y los devoraba sed ardiente.

Alarmado por aquellos síntomas, que se manifestaban de igual manera en ambos niños, M. X. envió a buscar al médico de la familia.

En cuanto el doctor examinó a los enfermos no pudo ocultar su espanto, observó sus doyencias y declaró que las tiernas criaturas habían sido envenenadas con fósforo.

A pesar de sus cuidados no tardó en suceder uno de los niños.

El otro ofreció pocas esperanzas de vida.

TENTATIVO DE ASESINATO—Hace algún tiempo que don Justino Fernández, siguió un pleito por cuestión de intereses contra su señor padre, don David Fernández, anciano respetable y acaudalado habitante del departamento de Minas.

Según escriben de Nico Pérez, pueblo cercano a la residencia de los señores Fernández, el 14 del corriente don Justino acometió a su señor padre, al que hizo varios disparos de arma de fuego. Si logró felizmente herirlo.

Este hecho tuvo lugar en el paso de Goy (Minas), en circunstancias que don David Fernández atravesaba dicho paso en su carro, acompañado de los señores Fernando Romero, Bautista Urrutia y Manuel Almeida.

Debido a la interposición de los señores acompañantes, el hijo criminal no concluyó con la vida del autor de sus días.

HIPODROMO FLORIDA—Damos a continuación el programa de las carreras que se efectuarán en el Hipódromo de Florida el 23 y 30 de corriente.

Carrera Capricho—Para caballos criollos. Entrada 80 pesos, premio 50, Media milla y distancia.

L. Arturo, o, «Si se hace» L. Guido, etc.

EL ARGOS

10. Sierra, tuviano.

Carrera Florida—Para caballos criollos ganadores. Entrada 40 \$. Premio 160. Tiro media vuelta y distancia. J. Magallanes, oscuro, «Cisne». P. Núñez, bayo, «Abanico». Costa, colorado «Iuas caro».

Carrera Montevideo—Para caballos mestizos, que no llegan á media sangre. Entrada 50 pesos Premio 200 pesos. Tiro 1500 metros. B. Simonet, tostado, «Chivo». R. Rodriguez, bayo, «Titán». V. Enciso, tostado, «Loa».

Carrera Trinidad—Para caballos criollos. Tiro, una vuelta. Entrada 30 \$. Premio, 120. B. Islas, bayo «Buey». M. Gomez, malacara, «Sandalio». R. Costa, picozo, «Sin nombre».

Carrera, Stiletto—Para caballos criollos. Entrada, 25 pesos. Premio 100 pesos. Tiro media vuelta y distancia. C. Mas, bayo, «Bandera». R. Simon, zaino, «Cola blanca». R. Zipitria, malacara, «Engañoso».

Carrera velocidad—Para caballos criollos sin reserva, entrada 50 pesos, premio, 200. Tiro media vuelta y distancia. N. Larralde, zaino, «Sandali». don Pospide, moro, «Pobrón». R. Rodriguez, zaino, «Zorro».

AVISOS

¡Mucho Ojo!

Se vende 450 cuadras más ó menos de campo de pastoreo situado proximo al paso de las Tunas de cuadra.

Es una fraccion alambrada, con magnificos pastos y abundante agua, perteneciente a la Sucesion de don Petrona Gonzalez.

Para tratar ocurrir a la calle del Rincon num. 154 en esta Villa.

Durazno Abril 10 de 1888.

A. 12 1—m.

Aviso

Se ofrece un cocinero, italiano, hombre ya entrado en edad y que puedo dar garantias de su conducta. En esta imprenta se darán razones.

Manuel Ceballos Rehalador
ofrece sus servicios al publico—Calle del Yi n° 190

Alfredo Parodi Rehalador Pú-
blico, calle 18
de Julio num. 61

DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandi—Plaza vieja.

Guillermo C. Ramirez Pro-
curador—Calle de la Mariscal n. 135 y 137.

Gran Baratillo de El Sol

Participamos al público que hemos recibido directamente de España una partida de vinos Jerez, Rancio Moscatel y Manzanilla, los cuales garantizamos que son de pura uva, y sin rival en el Durazno, tanto en la buena calidad de los mismos, como en los precios gódicos que hemos dispuesto venderlos.

Tambien recibimos vino Navarro especial, el cual se recomienda por si solo a las personas de buen paladar despues que lo hayan probado.

Prueben y se convenceran—Calle de Caballero esquina General Rivera.

Enrique Juarbe y H.

M. 22- 1 m.

Almacen Tienda y Ferreteria

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañia

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de articulos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participamos tambien que hemos recibido una gran partida de alfareria de la mejor calidad en sardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elasticos para vehiculos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvora y mecha para canteras etc. etc.

Visitoso el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero numeros 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C.

M. 22- pm.

Edicto

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. Don José L. Villa, en los autos testamentarios de doña Manuela Muñoz de Croza Peñarol, se va a proceder por los agrimensores don Estevan Chiappara y don Ramon Juambelz á la mensura; deslindo y amojonamiento de dos fracciones de campo de propiedad de dicha testamentaria, situadas en la 7^a y 8^a sección del Departamento del Durazno, lindante la primera por el Este con campo de ésta misma sucesión, y don Cipriano Paez, por el Norte con Rodriguez y por el Sud con don Antonio Vinales, y la 2^a por el Norte con doña Manuela Croza de Botana y don Antonio Persero Croza, por el Nor-Este don Matias Diago Croza y doña Leonarda Croza y la sucesion de don Facundo Croza y por el Este la sucesion de don Pedro Juan Rodriguez.

Las diligencias respectivas las autoriza y presidira el juez de Paz don Julio Vera lo que se hace saber al público á los efectos del art. 1210 del C. de P.C.

Montevideo, Abril de 1888.

Justo L. Linages—Actuario

Al comercio y al público

Participo que con fecha 16 del corriente mes, por escritura otorgada ante el Escritorio Público don Juan José Barbosa, vendió a don Juan Aviega, el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba bajo el nombre de Luis A. Bilbao, en la 7^a Sección del Departamento del Durazno.

Cuchilla do Ramirez, Abril 20 de 1888.

Luis A. Bilbao.

A. 22- 5 p.



Banco Nacional

Plaza de la Independencia

—DURAZNO—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

HIPOTECAS

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por mas datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

*S. RODRIGUEZ.
Gerente.*

m. 11—pm.